

“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA HUANGLONGBING DE LOS CÍTRICOS A OPERAR CON RECURSOS DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL INCENTIVO DE SANIDAD VEGETAL DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE COLIMA.”

000442

2016

CONTENIDO

1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.
2. OBJETIVO – META.
3. CALENDARIZACIÓN DE METAS.
4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.
 - a) Recursos Humanos.
 - b) Recursos Materiales.
 - c) Servicios.
 - d) Plan presupuestal.
5. INDICADORES.
6. HOJA DE FIRMAS.

100442



1. SITUACIÓN 2015 DE LA PLAGA.

En el estado de Colima se cultivan aproximadamente 19,723 hectáreas de cítricos (SIAP, 2014), superficie que está siendo afectada por el Huanglongbing (HLB). Se estima que prácticamente el 100% de las plantaciones en los 10 municipios (Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez) presentan la enfermedad en diferentes porcentajes de severidad.

Mediante el monitoreo del psílido asiático de los cítricos realizado en las Áreas Regionales de Control (ARCOs) operadas durante el 2015 en el estado de Colima, se logró conocer la fluctuación poblacional del insecto a través del año, para lo cual se tuvo un nivel de infestación anual de 1.53 psílicos/trampa y en el mes de diciembre de 0.74 psílicos/trampa. Además, permitió identificar huertas en donde hubo un incremento de la población del vector, en las cuales se realizó el control de dichos brotes en beneficio de toda la superficie bajo ARCOs (figura 1).

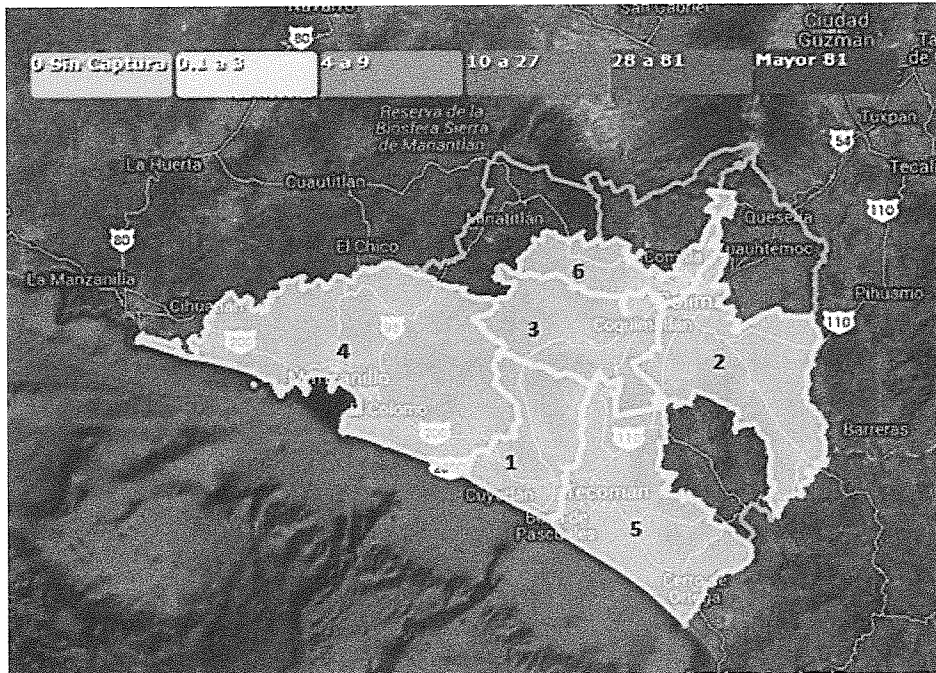


Figura 1. Mapa de la situación fitosanitaria que guarda la plaga en la Entidad (1.- Armería, 2.- Colima, 3.- Coquimatlán, 4.- Manzanillo, 5.- Tecomán y 6.-Villa de Álvarez. Fuente: <http://www.sicafi.gob.mx:81/SICAFI/Admin/Reportes/bdc/Criterios/MapaInfestacion.aspx>).

000442

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

2. OBJETIVO – META

- Reducir niveles de infestación del psílido asiático de los cítricos con respecto al promedio anual alcanzado en el 2015.

ARCO 1

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	No. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
TECOMÁN	130	187	2,958	1.1	1.0
TOTAL	130	187	2,958	1.1	1.0

ARCO 2

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	No. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
COLIMA	1	1	109	1.6	1.4
COQUIMATLÁN	70	73	212	1.5	1.3
VILLA DE ÁLVAREZ	2	2	24	2.3	2.0
TOTAL	73	76	345	1.8	1.5

ARCO 3

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	No. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
ARMERÍA	50	80	377	0.9	0.6
TOTAL	50	80	377	0.9	0.6

ARCO 4

MUNICIPIO	NÚMERO DE PRODUCTORES	No. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (ha)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA (OBJETIVO)
MANZANILLO	40	45	220	0.6	0.4
TOTAL	40	45	220	0.6	0.4

Para el 2016, se establecerán 4 ARCOs en los municipios de Armería, Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, cubriendo una superficie total de 3,900 hectáreas con 388 sitios a atender, teniendo un nivel de infestación inicial de 1.53 psíldos/trampa.

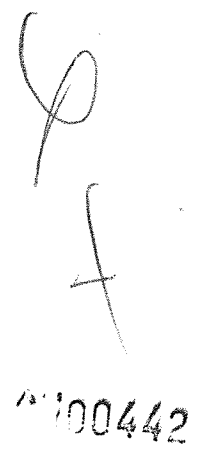
3. CALENDARIZACIÓN DE METAS.

ACCIONES FITOSANITARIAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MAPEO MONITOREO PSILIDO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	3,900	3,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE MONITOREADA	HECTÁREAS	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900	3,900
CONTROL QUÍMICO	SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	3,900	0	3,900	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TALLERES PARTICIPATIVOS A PRODUCTORES	NÚMERO	17	0	0	0	0	0	2	2	3	2	4	2	2
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	33	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
SUPERVISIÓN	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	23	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Nota: 1) Se contempla una segunda aplicación regional en la acción de control químico en el mes de octubre. la cual será financiada mediante Convenio de Concertación para operar un programa para establecer Áreas Regionales de Control (ARCOs) del Huanglongbing (*Candidatus Liberibacter spp.*) y el Psilido Asiático de los Cítricos (*Diaphorina citri*).
 2) Se realizarán liberaciones del parasitoide *Tamarixia radiata* en zona urbana. 3) El monitoreo mediante el uso de trampas se realizará hasta el mes de mayo, considerando que a partir del mes de junio se llevará a cabo bajo el esquema que determine el INIFAP.

00442



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Calendarización de aplicaciones

En el siguiente cuadro se indican los insecticidas a utilizar y el periodo de aplicación.

Insecticida (i.a.)	Meses											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Abamectina + Tiametoxam												
Aceite mineral		C.R.										
ClorpirifosEtil												

Notas: 1) C.R.= Control Regional, 2) Para la aplicación regional y la atención de los focos de infestación del PAC, se utilizarán los insecticidas remanentes del 2015 (1,376 litros de aceite mineral, 16.4 litros de aceite parafínico de petróleo, 683.4 litros de Abamectina + Tiametoxam, 85 litros de Clorpirifos Etil, 3.3 litros de Imidacloprid y 36 litros de Cipermetrina), 3) Los productores participantes en las Áreas Regionales de Control (ARCOs) aportarán el equipo, combustible y mano de obra para la aplicación regional y para el control de los focos de infestación del psílido asiático.

4. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS.

A continuación se describen las necesidades físicas y financieras que son requeridas para lograr el cumplimiento de las metas de todas las acciones fitosanitarias establecidas en el presente programa de trabajo.

a) Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	79,500.00	79,500.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	40,000.00	40,000.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	3	458,800.00	458,800.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMÁTICA	1	29,600.00	29,600.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	64,000.00	64,000.00	0.00
SECRETARIA	1	13,600.00	13,600.00	0.00
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	1	132,240.00	132,240.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	9	1,080,720.00	1,080,720.00	0.00
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	14	159,714.00	159,714.00	0.00
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	244,800.00	244,800.00	0.00
PLAN DE EMERGENCIA	1	37,092.00	37,092.00	0.00
		2,340,066.00	2,340,066.00	0.00

Notas: 1) Los sueldos del Gerente, Coordinador administrativo, Auxiliares administrativos, Responsable de informática y secretaria están prorrateados con otras campañas y programas que opera el CESV, 2) Se considera la contratación de un Profesional fitosanitario que fungirá como Técnico facilitador a partir del mes de julio, mientras se realiza el procedimiento de convocatoria, evaluación y selección del personal, 3) El Plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa \$34,346.00 para financiamiento del sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación sobre competencia laboral.


b) Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, CAFETERÍA Y OTROS	LOTE	2	6,000.00	6,000.00	0.00
BOTAS DE TRABAJO	PAR	5	3,500.00	3,500.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	11,957	179,355.00	179,355.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	1	2,000.00	2,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	1	1,000.00	1,000.00	0.00
			191,855.00	191,855.00	0.00

c) Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatad
ASESORÍA FISCAL	SERVICIOS	2	4,000.00	4,000.00	0.00
CAFETERÍA	SERVICIOS	6	1,500.00	1,500.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	1	15,000.00	15,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE CÓMPUTO	SERVICIOS	1	2,000.00	2,000.00	0.00
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	10	30,000.00	30,000.00	0.00
PASAJES NACIONALES	BOLETO	2	2,500.00	2,500.00	0.00
PEAJE	SERVICIOS	48	6,144.00	6,144.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	3	54,900.00	54,900.00	0.00
REPARACIÓN MAYOR	SERVICIOS	10	40,000.00	40,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	10	58,000.00	58,000.00	0.00
SERVICIO DE LIMPIEZA	SERVICIOS	2	12,000.00	12,000.00	0.00
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	36	32,400.00	32,400.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	2	5,800.00	5,800.00	0.00
SERVICIO RADIO COMUNICACIÓN	SERVICIOS	7	5,700.00	5,700.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	2	7,000.00	7,000.00	0.00
TENENCIA VEHICULAR	UNIDAD	11	40,074.00	40,074.00	0.00
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	10	6,250.00	6,250.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	4	5,000.00	5,000.00	0.00
			330,268.00	330,268.00	0.00
			2,862,189.00	2,862,189.00	0.00

Notas: 1) Los servicios de energía eléctrica, teléfono, renta de oficina, servicio de limpieza y vigilancia, entre otros, están prorrateados con otras campañas y programas que opera el CESV, 2) El costo del seguro vehicular y el pago de tenencia vehicular varía de acuerdo al modelo del vehículo (años 2011, 2013 y 2015).



 00442

d) Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	2,340,066.00	2,340,066.00	0.00
Recursos Materiales	191,855.00	191,855.00	0.00
Servicios	330,268.00	330,268.00	0.00
Total	2,862,189.00	2,862,189.00	0.00

5. INDICADORES

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del nivel de infestación del psílido asiático de los cítricos	$\frac{\text{Nivel de infestación inicial - final}}{\text{Nivel de infestación inicial}} \times 100$	%
Superficie atendida con control químico	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada atender}} \times 100$	%


100442




6. HOJA DE FIRMAS.

El presente programa de trabajo de la campaña contra Huanglongbing de los cítricos que incide en el estado de Colima, autorizado será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, quien realizará las adquisiciones y contrataciones apegado a la normativa para el cumplimiento de los objetivos e indicadores. Tomando en cuenta que el documento fue leído, firma el presente ante el SENASICA-DGSV.

Por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en el estado de Colima
El Delegado

C. Carlos Salazar Preciado

Por el Gobierno del estado de Colima
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Adalberto Zamarroni Cisneros

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Colima
El Presidente del OASV

Biól. Fernando Cárdenas Morales

El Secretario del OASV

T.A. Lucia Valencia Salazar

El Tesorero del OASV

Ing. Marco Antonio Parra Gutiérrez

100442